

Coquimbo, 16 OCT. 2009

VISTOS:

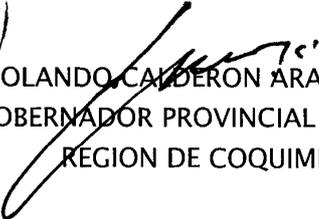
- 1.- La carta, presentada por la Sra. Rosa Carvanal Valdivia, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1669 /

- 1.- Se autoriza a la solicitante realizar un acto público en calles Cardenal Caro esquina Independencia, La Antena, La Serena, el día sábado 17 de octubre de 2009, de 10.00 a 14.00 horas.
- 2.- Lo anterior, con motivo de la campaña a la candidatura parlamentaria 2009.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI  
REGION DE COQUIMBO

  
RCA/ISE/JLFM/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7576568